LA CORPORACION RED SOMOS
NIT. 900.171.369-1

CERTIFICA QUE

CARLOS JAVIER JIMÉNEZ TURRIAGO identificado con CC 1.030.651.036 de Colombia realizó **VOLUNTARIADO** en la **Corporación Red Somos** y **UT Alianza Vhida** desde 20 de enero 2014 hasta septiembre de 2017, desarrollando procesos de Líder Par en acompañamiento a población de HCH, actividades de sensibilización, asesoramiento etc., que se realizaron en el tiempo mencionado en la Corporación. Las acciones que ejecutó Carlos Javier Jiménez Turriago, se desarrollaron en el marco del respeto y compromiso de forma voluntaria, participando libremente en actividades de interés social.

La presente se expide por la parte interesada a los tres (03) días del mes de agosto de 2020 a solicitud del interesado.

OMAR STHIW BELTRAN SANCHEZ
Director Administrativo y Financiero
Cel. 3103412082

A QUIEN INTERESE

El suscrito Representante Legal de la CORPORACION UNIVERSO LGBTI

HACE CONSTAR

Que la Corporación Universo LGBTI celebró Bogotá con la SUBED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E. el contrato de prestación de servicios # 3945-2017 en desarrollo del convenio 21146 suscrito entre FONADE y el FONDO MUNDIAL DELUCHA CONTRA EL SIDA , LA TUBERCULOSIS Y LA MALARIA que tiene por objeto "Ampliar la respuesta nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad en el marco del Plan Nacional de Respuesta ante las Infecciones de Transmisión Sexual-VIH-SIDA y el Modelo Integrado de Salud en los Departamentos y Ciudades Priorizadas"

Que en desarrollo del mismo el 11 de octubre de 2017 se suscribió contrato de prestación de servicios # 3945-004 con el Sr. CARLOS JAVIER JIMENEZ TURRIAGO identificado con c.c. 1.030.651.036 por un valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS N/CTE ($4.350.000) y duración hasta el 31 de Diciembre de 2107.

La labor desempeñada como prevencionista corresponde al desarrollo de estrategias encaminadas a hacer demanda inducida para pruebas de VIH y ejecutar acciones de concientización en población de alto riesgo. Tanto la actitud como la calidad de los resultados son ampliamente satisfactorios.

Se expide a solicitud del interesado a los 8 días del mes de Agosto de 2018.

Atentamente,

Javier Melendro C.

Representante Legal

Corporación Universo LGBTI

Facebook.com/CorpouniversoLGBTI
Twitter: @UNIVERSOLGBTI
Instagram: CORPUNIVERSOLGBTI
TELS: 3202199775
3008225610
corpuniversolgbtcul@gmail.com

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) CARLOS JAVIER JIMENEZ TURRIAGO; con documento de identidad No, 1030651036 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2020	5929-2020	GESTOR COMUNITARIO	01/09/2020	31/01/2021	$1373134	SUBRED
2	2021	4598-2021	GESTOR COMUNITARIO	44228	44592	$1373134	SUBRED
3	2021	4598-2021	GESTOR COMUNITARIO	01/02/2021	31/01/2022	$1373134	SUBRED
4	2021	4598-2021	GESTOR COMUNITARIO	44228	44592	$1373134	SUBRED
5	2021	4598-2021	GESTOR COMUNITARIO	01/02/2021	31/01/2022	$1373134	SUBRED
6	2021	4598-2021	GESTOR COMUNITARIO	01/02/2021	31/01/2022	$1373134	SUBRED
7	2022	4382-2022	GESTOR COMUNITARIO	01/02/2022	31/01/2023	$1373134	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

GESTOR COMUNITARIO

1 » Contrato: **5929-2020**
Obligaciones:

Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos con veracidad, calidad, oportunidad y transparencia, dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción según lineamientos del convenio suscrito con Enterritorio para implementar el modelo de promoción y prevención y de acceso al diagnóstico de VIH con enfoque comunitario en población clave (HSH, TRANS Y TS) mencionadas a continuación: 1. Realizar actividades de búsqueda activa de población priorizada para actividades de promoción, prevención e inducción efectiva a la prueba rápida de VIH, 2. Entregar los paquetes del proyecto a las poblaciones clave y desarrollar las actividades educativas definidas en el convenio acorde a las fichas metodológicas, 3. Elaborar plan de trabajo y apoyar en el mapeo de actores comunitarios, lugares, actores claves, así como la identificación de espacios donde confluye la población clave, para el desarrollo de las actividades de promoción y prevención, con la periodicidad que se requiera, 4. Asistir al 100% de las actividades extramurales contempladas planeación/cronograma, para el desarrollo de actividades de entregas de paquetes de servicios de prevención, APV, realización de pruebas de VIH y entrega de resultados., 5. Diligenciar y entregar en forma oportuna, completa y sin enmendaduras, los formatos de entrega de paquetes de prevención, 6. Garantizar el conocimiento y cumplimiento del manejo, control y seguimiento de los insumos suministrados por ENTerritorio, 7. Cumplir con el uso adecuado y responsable de los elementos de protección personal y los medios de identificación (chalecos, carnet, etc.), 8.Custodiar los formatos físicos y base (s) de datos de los participantes en actividades, en términos de confidencialidad en el marco del convenio, 9. Facilitar la búsqueda de usuarios de difícil contacto en su comunidad para el acceso a la oferta de los servicios de promoción, prevención e inducción efectiva a la prueba rápida de VIH, 10. Garantizar que personas alcanzadas puedan participar al menos 2 veces durante el año en las actividades de prevención, 11. Identificar e informar para la planeación de actividades los lugares específicos de la población donde no se han podido hacer actividades previamente o son de difícil ingreso. Gestionando los premisos y autorizaciones para realización de operativos extramurales que sean necesarios con el apoyo del equipo, 12. Garantizar que los insumos entregados para el desarrollo de las actividades sean entregados a las

Copia Certificado Subred Suroccidente

poblaciones clave acorde a las fichas metodológicas. Así mismos facilitar los procesos de veeduría ciudadana y participación social, con el fin de fortalecer la gestión, realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos , realizar ajustes de manera oportuna cuando se requiera, realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos , alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como a la supervisión, asistir a las asistencias técnicas convocadas por la Sub Red Sur Occidente como de Enterritorio, asumir el 100% de la glosa generada por la supervisión al determinar inconsistencias en soportes o acciones de calidad, oportunidad o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista, velar y responder por los recursos y adecuado funcionamiento de los equipos documentos y bienes muebles, pagar los aportes al sistema general de seguridad social integral, dentro de los quince primeros días calendario de cada mes, dar cumplimiento a las guías de manejo, manuales, instructivos y protocolos institucionales, Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato de acuerdo al código del buen gobierno, Aplicar políticas de gestión y participar activamente en los procesos de acreditación y las demás que por la naturaleza del convenio interadministrativo deben ejecutarse en cumplimiento de las obligaciones del misma.

2 » Contrato: **4598-2021**
Obligaciones:

Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos con veracidad, calidad, oportunidad y transparencia, dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción según lineamientos del convenio suscrito con Enterritorio para implementar el modelo de promoción y prevención y de acceso al diagnóstico de VIH con enfoque comunitario en población clave (HSH, TRANS Y TS) mencionadas a continuación: 1. Realizar actividades de búsqueda activa de población priorizada para actividades de promoción, prevención e inducción efectiva a la prueba rápida de VIH, 2. Entregar los paquetes del proyecto a las poblaciones clave y desarrollar las actividades educativas definidas en el convenio acorde a las fichas metodológicas, 3.Elaborar plan de trabajo y apoyar en el mapeo de actores comunitarios, lugares, actores claves, así como ladentificación de espacios donde confluye la población clave, para el desarrollo de las actividades de promoción y prevención, con la periodicidad que se requiera, 4. Asistir al 100% de las actividades extramurales contempladas planeación/cronograma, para el desarrollo de actividades de entregas de paquetes de servicios de prevención, APV, realización de pruebas de VIH y entrega de resultados., 5. Diligenciar y entregar en forma oportuna, completa y sin enmendaduras, los formatos de entrega de paquetes de prevención, 6. Garantizar el conocimiento y cumplimiento del manejo, control y seguimiento de los insumos suministrados por ENTerritorio, 7. Cumplir con el uso adecuado y responsable de los elementos de protección personal y los medios de identificación (chalecos, carnet, etc.), 8.Custodiar los formatos físicos y base (s) de datos de los participantes en actividades, en términos de confidencialidad en el marco del convenio, 9. Facilitar la búsqueda de usuarios de difícil contacto en su comunidad para el acceso a la oferta de los servicios de promoción, prevención e inducción efectiva a la prueba rápida de VIH, 10. Garantizar que personas alcanzadas puedan participar al menos 2 veces durante el año en las actividades de prevención, 11. Identificar e informar para la planeación de actividades los lugares específicos de la población donde no se han podido hacer actividades previamente o son de difícil ingreso. Gestionando los premisos y autorizaciones para realización de operativos extramurales que sean necesarios con el apoyo del equipo, 12. Garantizar que los insumos entregados para el desarrollo de las actividades sean entregados a las poblaciones clave acorde a las fichas metodológicas. Así mismos facilitar los procesos de veeduría ciudadana y participación social, con el fin de fortalecer la gestión, realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos , realizar ajustes de manera oportuna cuando se requiera, realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos , alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como a la supervisión, asistir a las asistencias técnicas convocadas por la Sub Red Sur Occidente como de Enterritorio, asumir el 100% de la glosa generada por la supervisión al determinar inconsistencias en soportes o acciones de calidad, oportunidad o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista, velar y responder por los recursos y adecuado funcionamiento de los equipos documentos y bienes muebles, pagar los aportes al sistema general de seguridad social integral, dentro de los quince primeros días calendario de cada mes, dar cumplimiento a las guías de manejo, manuales, instructivos y protocolos institucionales, Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato de acuerdo al código del buen gobierno, Aplicar políticas de gestión y participar activamente en los procesos de acreditación y las demás que por la naturaleza del convenio interadministrativo deben ejecutarse en cumplimiento de las obligaciones del misma.

3 » Contrato: **4598-2021**
Obligaciones:

Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos con veracidad, calidad, oportunidad y transparencia, dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción según lineamientos del convenio suscrito con Enterritorio para implementar el modelo de promoción y prevención y de acceso al diagnóstico de VIH con enfoque comunitario en población clave (HSH, TRANS Y TS) mencionadas a continuación: 1. Realizar actividades de búsqueda activa de población priorizada para actividades de promoción, prevención e inducción efectiva a la prueba rápida de VIH, 2. Entregar los paquetes del proyecto a las poblaciones clave y desarrollar las actividades educativas definidas en el convenio acorde a las fichas metodológicas, 3.Elaborar plan de trabajo y apoyar en el mapeo de actores comunitarios, lugares, actores claves, así como ladentificación de espacios donde confluye la población clave, para el desarrollo de las actividades de promoción y prevención, con la periodicidad que se requiera, 4. Asistir al 100% de las actividades extramurales contempladas planeación/cronograma, para el desarrollo de actividades de entregas de paquetes de servicios de prevención, APV, realización de pruebas de VIH y entrega de resultados., 5. Diligenciar y entregar en forma oportuna, completa y sin enmendaduras, los formatos de entrega de paquetes de prevención, 6. Garantizar el conocimiento y cumplimiento del manejo, control y seguimiento de los insumos suministrados por ENTerritorio, 7. Cumplir con el uso adecuado y responsable de los elementos de protección personal y los medios de identificación (chalecos, carnet, etc.), 8.Custodiar los formatos físicos y base (s) de datos de los participantes en actividades, en términos de confidencialidad en el marco del convenio, 9. Facilitar la búsqueda de usuarios de difícil contacto en su comunidad para el acceso a la oferta de los servicios de promoción, prevención e inducción efectiva a la prueba rápida de VIH, 10. Garantizar que personas alcanzadas puedan participar al menos 2 veces durante el año en las actividades de prevención, 11. Identificar e informar para la planeación de actividades los lugares específicos de la población donde no se han podido hacer actividades previamente o son de difícil ingreso. Gestionando los premisos y autorizaciones para realización de operativos extramurales que sean necesarios con el apoyo del equipo, 12. Garantizar que los insumos entregados para el desarrollo de las actividades sean entregados a las poblaciones clave acorde a las fichas metodológicas. Así mismos facilitar los procesos de veeduría ciudadana y participación social, con el fin de fortalecer la gestión, realizar

Copia controlada
Subred Sur Occidente

entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos , realizar ajustes de manera oportuna cuando se requiera, realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos , alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como a la supervisión, asistir a las asistencias técnicas convocadas por la Sub Red Sur Occidente como de Enterritorio, asumir el 100% de la glosa generada por la supervisión al determinar inconsistencias en soportes o acciones de calidad, oportunidad o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista, velar y responder por los recursos y adecuado funcionamiento de los equipos documentos y bienes muebles, pagar los aportes al sistema general de seguridad social integral, dentro de los quince primeros días calendario de cada mes, dar cumplimiento a las guías de manejo, manuales, instructivos y protocolos institucionales, Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato de acuerdo al código del buen gobierno, Aplicar políticas de gestión y participar activamente en los procesos de acreditación y las demás que por la naturaleza del convenio interadministrativo deben ejecutarse en cumplimiento de las obligaciones del misma.

4 » Contrato: **4598-2021**
Obligaciones:

Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos con veracidad, calidad, oportunidad y transparencia, dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción según lineamientos del convenio suscrito con Enterritorio para implementar el modelo de promoción y prevención y de acceso al diagnóstico de VIH con enfoque comunitario en población clave (HSH, TRANS Y TS) mencionadas a continuación: 1. Realizar actividades de búsqueda activa de población priorizada para actividades de promoción, prevención e inducción efectiva a la prueba rápida de VIH, 2. Entregar los paquetes del proyecto a las poblaciones clave y desarrollar las actividades educativas definidas en el convenio acorde a las fichas metodológicas, 3.Elaborar plan de trabajo y apoyar en el mapeo de actores comunitarios, lugares, actores claves, así como ladentificación de espacios donde confluye la población clave, para el desarrollo de las actividades de promoción y prevención, con la periodicidad que se requiera, 4. Asistir al 100% de las actividades extramurales contempladas planeación/cronograma, para el desarrollo de actividades de entregas de paquetes de servicios de prevención, APV, realización de pruebas de VIH y entrega de resultados., 5. Diligenciar y entregar en forma oportuna, completa y sin enmendaduras, los formatos de entrega de paquetes de prevención, 6. Garantizar el conocimiento y cumplimiento del manejo, control y seguimiento de los insumos suministrados por ENTerritorio, 7. Cumplir con el uso adecuado y responsable de los elementos de protección personal y los medios de identificación (chalecos, carnet, etc.), 8.Custodiar los formatos físicos y base (s) de datos de los participantes en actividades, en términos de confidencialidad en el marco del convenio, 9. Facilitar la búsqueda de usuarios de difícil contacto en su comunidad para el acceso a la oferta de los servicios de promoción, prevención e inducción efectiva a la prueba rápida de VIH, 10. Garantizar que personas alcanzadas puedan participar al menos 2 veces durante el año en las actividades de prevención, 11. Identificar e informar para la planeación de actividades los lugares específicos de la población donde no se han podido hacer actividades previamente o son de difícil ingreso. Gestionando los premisos y autorizaciones para realización de operativos extramurales que sean necesarios con el apoyo del equipo, 12. Garantizar que los insumos entregados para el desarrollo de las actividades sean entregados a las poblaciones clave acorde a las fichas metodológicas. Así mismos facilitar los procesos de veeduría ciudadana y participación social, con el fin de fortalecer la gestión, realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos , realizar ajustes de manera oportuna cuando se requiera, realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos , alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como a la supervisión, asistir a las asistencias técnicas convocadas por la Sub Red Sur Occidente como de Enterritorio, asumir el 100% de la glosa generada por la supervisión al determinar inconsistencias en soportes o acciones de calidad, oportunidad o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista, velar y responder por los recursos y adecuado funcionamiento de los equipos documentos y bienes muebles, pagar los aportes al sistema general de seguridad social integral, dentro de los quince primeros días calendario de cada mes, dar cumplimiento a las guías de manejo, manuales, instructivos y protocolos institucionales, Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato de acuerdo al código del buen gobierno, Aplicar políticas de gestión y participar activamente en los procesos de acreditación y las demás que por la naturaleza del convenio interadministrativo deben ejecutarse en cumplimiento de las obligaciones del misma.

5 » Contrato: **4598-2021**
Obligaciones:

Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos con veracidad, calidad, oportunidad y transparencia, dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción según lineamientos del convenio suscrito con Enterritorio para implementar el modelo de promoción y prevención y de acceso al diagnóstico de VIH con enfoque comunitario en población clave (HSH, TRANS Y TS) mencionadas a continuación: 1. Realizar actividades de búsqueda activa de población priorizada para actividades de promoción, prevención e inducción efectiva a la prueba rápida de VIH, 2. Entregar los paquetes del proyecto a las poblaciones clave y desarrollar las actividades educativas definidas en el convenio acorde a las fichas metodológicas, 3.Elaborar plan de trabajo y apoyar en el mapeo de actores comunitarios, lugares, actores claves, así como ladentificación de espacios donde confluye la población clave, para el desarrollo de las actividades de promoción y prevención, con la periodicidad que se requiera, 4. Asistir al 100% de las actividades extramurales contempladas planeación/cronograma, para el desarrollo de actividades de entregas de paquetes de servicios de prevención, APV, realización de pruebas de VIH y entrega de resultados., 5. Diligenciar y entregar en forma oportuna, completa y sin enmendaduras, los formatos de entrega de paquetes de prevención, 6. Garantizar el conocimiento y cumplimiento del manejo, control y seguimiento de los insumos suministrados por ENTerritorio, 7. Cumplir con el uso adecuado y responsable de los elementos de protección personal y los medios de identificación (chalecos, carnet, etc.), 8.Custodiar los formatos físicos y base (s) de datos de los participantes en actividades, en términos de confidencialidad en el marco del convenio, 9. Facilitar la búsqueda de usuarios de difícil contacto en su comunidad para el acceso a la oferta de los servicios de promoción, prevención e inducción efectiva a la prueba rápida de VIH, 10. Garantizar que personas alcanzadas puedan participar al menos 2 veces durante el año en las actividades de prevención, 11. Identificar e informar para la planeación de actividades los lugares específicos de la población donde no se han podido hacer actividades previamente o son de difícil ingreso. Gestionando los premisos y autorizaciones para realización de operativos extramurales que sean necesarios con el apoyo del equipo, 12. Garantizar que los insumos entregados para el desarrollo de las actividades sean entregados a las poblaciones clave acorde a las fichas metodológicas. Así mismos facilitar los procesos de veeduría ciudadana y participación social, con el fin de fortalecer la gestión, realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos , realizar ajustes de manera oportuna cuando se requiera, realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos

Copia controlada
subred sur occidente

, alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como a la supervisión, asistir a las asistencias técnicas convocadas por la Sub Red Sur Occidente como de Enterritorio, asumir el 100% de la glosa generada por la supervisión al determinar inconsistencias en soportes o acciones de calidad, oportunidad o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista, velar y responder por los recursos y adecuado funcionamiento de los equipos documentos y bienes muebles, pagar los aportes al sistema general de seguridad social integral, dentro de los quince primeros días calendario de cada mes, dar cumplimiento a las guías de manejo, manuales, instructivos y protocolos institucionales, Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato de acuerdo al código del buen gobierno, Aplicar políticas de gestión y participar activamente en los procesos de acreditación y las demás que por la naturaleza del convenio interadministrativo deben ejecutarse en cumplimiento de las obligaciones del misma.

6 » Contrato: **4598-2021**

Obligaciones:

Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos con veracidad, calidad, oportunidad y transparencia, dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción según lineamientos del convenio suscrito con Enterritorio para implementar el modelo de promoción y prevención y de acceso al diagnóstico de VIH con enfoque comunitario en población clave (HSH, TRANS Y TS) mencionadas a continuación: 1. Realizar actividades de búsqueda activa de población priorizada para actividades de promoción, prevención e inducción efectiva a la prueba rápida de VIH, 2. Entregar los paquetes del proyecto a las poblaciones clave y desarrollar las actividades educativas definidas en el convenio acorde a las fichas metodológicas, 3.Elaborar plan de trabajo y apoyar en el mapeo de actores comunitarios, lugares, actores claves, así como ladentificación de espacios donde confluye la población clave, para el desarrollo de las actividades de promoción y prevención, con la periodicidad que se requiera, 4. Asistir al 100% de las actividades extramurales contempladas planeación/cronograma, para el desarrollo de actividades de entregas de paquetes de servicios de prevención, APV, realización de pruebas de VIH y entrega de resultados., 5. Diligenciar y entregar en forma oportuna, completa y sin enmendaduras, los formatos de entrega de paquetes de prevención, 6. Garantizar el conocimiento y cumplimiento del manejo, control y seguimiento de los insumos suministrados por ENTerritorio, 7. Cumplir con el uso adecuado y responsable de los elementos de protección personal y los medios de identificación (chalecos, carnet, etc.), 8.Custodiar los formatos físicos y base (s) de datos de los participantes en actividades, en términos de confidencialidad en el marco del convenio, 9. Facilitar la búsqueda de usuarios de difícil contacto en su comunidad para el acceso a la oferta de los servicios de promoción, prevención e inducción efectiva a la prueba rápida de VIH, 10. Garantizar que personas alcanzadas puedan participar al menos 2 veces durante el año en las actividades de prevención, 11. Identificar e informar para la planeación de actividades los lugares específicos de la población donde no se han podido hacer actividades previamente o son de difícil ingreso. Gestionando los premisos y autorizaciones para realización de operativos extramurales que sean necesarios con el apoyo del equipo, 12. Garantizar que los insumos entregados para el desarrollo de las actividades sean entregados a las poblaciones clave acorde a las fichas metodológicas. Así mismos facilitar los procesos de veeduría ciudadana y participación social, con el fin de fortalecer la gestión, realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos , realizar ajustes de manera oportuna cuando se requiera, realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos , alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como a la supervisión, asistir a las asistencias técnicas convocadas por la Sub Red Sur Occidente como de Enterritorio, asumir el 100% de la glosa generada por la supervisión al determinar inconsistencias en soportes o acciones de calidad, oportunidad o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista, velar y responder por los recursos y adecuado funcionamiento de los equipos documentos y bienes muebles, pagar los aportes al sistema general de seguridad social integral, dentro de los quince primeros días calendario de cada mes, dar cumplimiento a las guías de manejo, manuales, instructivos y protocolos institucionales, Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato de acuerdo al código del buen gobierno, Aplicar políticas de gestión y participar activamente en los procesos de acreditación y las demás que por la naturaleza del convenio interadministrativo deben ejecutarse en cumplimiento de las obligaciones del misma.

7 » Contrato: **4382-2022**

Copia Controlada
Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Obligaciones:

1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil establecido conforme a los aspectos técnicos derivados de lineamientos y fichas técnicas con veracidad, calidad, oportunidad y transparencia 2. dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción y trabajo del Convenio designado en los componentes de: Cuidadores, Coinversión, Migrantes, Dispositivos de Ayuda Personal, Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, Salud Sexual y Resproductiva etc. (Desarrollas acciones intramurales y extramurales para favorecer proceso de inscripción de usuarios a cada uno de los componentes, realizar búsqueda activa de potenciales beneficiarios, realizar proceso de activación de ruta y canalización según necesidades identificadas, realizar procesos de articulación intersectorial para favorecer el cumplimiento de metas y objetivos por cada uno de los componentes, participar desde su perfil en las acciones colectivas e individuales establecidas,). 3. Asistir al 100% de las reuniones convocadas , 4. Diligenciar y entregar en forma oportuna, completa y sin enmendaduras los formatosderivados del desarrollo de las actividades , 5. Cumplir con el uso adecuado y responsable de los elementos de protección personal y los medios de identificación) 6. realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos , alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como a la supervisión, 6 Participar en el proceso de fortalecimiento técnico al talento humano . 7. Acompañamiento al equipo dinamizador en acciones de articulación con los entes intersectoriales y trasnsectoriales. 8. asumir el 100% de la glosa generada por la supervisión al determinar inconsistencias en soportes o acciones de calidad, oportunidad o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista ,9 velar y responder por los recursos y adecuado funcionamiento de los equipos documentos y bienes muebles, 10 . pagar los aportes al sistema general de seguridad social integral, dentro de los quince primeros días calendario de cada mes, 9. dar cumplimiento a las guías de manejo, manuales, instructivos y protocolos institucionales,11. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato de acuerdo al código del buen gobierno,12. Aplicar políticas de gestión y participar activamente en los procesos de acreditación y las demás que por la naturaleza del convenio interadministrativo deben ejecutarse en cumplimiento de las obligaciones del misma.13.. Desarrollar las demás actividades que les sean recomendadas y contribuyan al logro de los objetivos institucionales.

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los dieciséis(16) días del mes de Marzo de 2023, la cual no tiene fecha de expiración

Atentamente,

Copia Certificada
Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



INGRIT LINETH VASQUEZ CELY
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN
SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente